



EL PRESIDENTE de Morena acudió a la firma del pacto por la unidad y la transformación de México en Querétaro.

Promete AMLO mejorar sueldos a la milicia si triunfa en el 2018

QUERÉTARO, QRO. AGENCIAS

Las fuerzas armadas mexicanas "son pueblo uniformado" y por eso las respeto mucho, pero no fueron creadas para reprimir a las personas, afirmó Manuel López Obrador, presidente de Morena.

"Yo les puedo decir a los soldados de México que los respeto mucho, que el soldado es pueblo uniformado, y cuando triunfe nuestro movimiento se van a mejorar los sueldos de los soldados y los marinos y policías", destacó al término de la firma del pacto por la unidad y la transformación de México en la capital de Querétaro.

Al apuntar que emitir críticas a las personas que forman parte de las instituciones "no es un error sino, por el contrario, se trata de un ejercicio que fortalece a las instituciones".

López Obrador adelantó

que, en caso de que su movimiento triunfe en el 2018, el comandante de las fuerzas armadas hablará con la verdad, lo que ahora no sucede en el caso Ayotzinapa.

En entrevista, López Obrador reiteró que no entrará en polémica con quienes lo critican y atacan, pero aseguró que siempre ha tenido el apoyo de las fuerzas armadas mexicanas. Muestra de ello es que, desde el 2006 y el 2012, soldados y marinos votaron por él y lo mismo ocurrirá en el 2018. "Y para que no les quede ninguna duda a los de la mafia del poder, en el 2006 y en el 2012 votaron por nosotros y en el 2018 van a seguir votando por un cambio verdadero", concluyó.

Luego de suscribir los pactos de unidad en Querétaro y San Luis Potosí, el dirigente de Morena viajará a San Francisco California, Estados Unidos para reunirse con migrantes mexicanos.



DEL 13 DE DICIEMBRE de 2015 al 13 de diciembre de 2016, se impidió el acceso al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México a un total de 8 mil 991 extranjeros.

México niega entrada a casi 9 mil extranjeros

CIUDAD DE MÉXICO AGENCIAS

En un año, un total de 8 mil 991 extranjeros fueron impedidos para ingresar a México a través del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), de los cuales 4 mil 839 fueron rechazados en la terminal 1 y 4 mil 602 en la terminal 2, informó el Instituto Nacional de Migración (INM). Sin embargo, al considerar que la información debe ser ampliada, el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) instruyó al INM entregar los documentos, en los que se precise la nacionalidad de cada extranjero, el motivo de rechazo, la fecha de llegada y los números de los vuelos de entrada y salida.

Los extranjeros rechazados de ingresar a territorio mexicano vía aérea, corresponden al período del 13 de diciembre de 2015 al 13 de diciembre de 2016 y el INM no abundó en más datos al responder a una solicitud de información ciudadana.

"Si es necesario restringir o impedir el ingreso al país, tal decisión debe estar debidamente justificada y basada en todo momento en los derechos humanos de la o las personas involucradas", afirmó el comisionado del INAI, Joel Salas Suárez al presentar el caso ante el Pleno.

Expuso que todas las personas que se encuentren en territorio mexicano gozan de los derechos humanos reconocidos por la Constitución y los tratados internacionales que ha suscrito el país; sin embargo, dijo, hay evidencia de que la protección de sus garantías constitucionales no siempre está asegurada.

A manera de ejemplo, el comisionado Salas refirió que, en diciembre de 2015, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió nueve recomendaciones al INM después de que 17 de sus servidores públicos cometieron violaciones a los derechos humanos de 21 personas, en las terminales 1 y 2 del AICM.

A través de la Plataforma Nacional de Transparencia, un ciudadano solicitó una relación sobre los extranjeros a los que se les ha negado el ingreso a México, en las terminales 1 y 2 del Aeropuerto, en la cual se indicara el nombre, la nacionalidad, motivo de negar la entrada, fecha y vuelo en el que llegó, vuelo en el que salió del país y nombre del funcionario responsable de la decisión.

En respuesta, el INM informó del número de extranjeros rechazados en el Aeropuerto; no obstante, reservó el resto de la información solicitada, razón por la cual el particular se inconformó y presentó un recurso de revisión ante el INAI.

Afirma Arquidiócesis de México

Es botín político el nuevo modelo educativo

La editorial de la Iglesia Católica recalca que dicha actualización debe basarse en transformaciones socioeconómicas, científicas, tecnológicas y geopolíticas del mundo.

CIUDAD DE MÉXICO AGENCIAS

La Arquidiócesis de México criticó el Nuevo Modelo Educativo, presentado el pasado lunes por el Gobierno federal, al considerar que representa un atractivo botín político.

"La nueva Reforma Educativa plantea retos para poner a los estudiantes de México al nivel de otras naciones, pero también representa un atractivo botín político para aquellos grupos impulsores de la ideología de género, capaz de desvincular de la realidad a cualquier alumno", señaló el editorial del Sistema Informativo de la Arquidiócesis de México (SIAME).

La Iglesia mexicana refirió que la Reforma Educativa del Presidente Enrique Peña Nieto ha sido "una de las más sonadas en todos los sexenios, no sólo por la relevancia social, sino por su histórica carencia de resultados".

Para la Arquidiócesis, el Nuevo Modelo Educativo debió basarse en las transformaciones socioeconómicas, científicas,



EL PASADO LUNES la SEP presentó este nuevo modelo que ha levantado críticas.

tecnológicas y geopolíticas del mundo.

Ante esta "nueva situación", exhortó a los padres de familia a estar atentos para intervenir en los procesos educativos y de elaboración de contenidos de los libros de texto gratuitos, y a las autoridades a reconocer el derecho de los padres a decidir la forma en que se quiere educar a los hijos.

"Si [bien] es cierto que el Nuevo Modelo Educativo quiere incidir en la capacidad crítica del alumno para discernir la realidad, entonces la autoridad debe estar abierta a reconocer todo aquello que atenta contra la persona en su dignidad y naturaleza", concluyó.

El pasado lunes, el Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, y el Presidente Peña Nieto presentaron el Nuevo Modelo Educativo con el cual, señalaron, se busca

La nueva Reforma Educativa plantea retos para poner a los estudiantes de México al nivel de otras naciones, pero también representa un atractivo botín político para aquellos grupos impulsores de la ideología de género, capaz de desvincular de la realidad a cualquier alumno".

EDITORIAL DEL SISTEMA INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE MÉXICO

combatir la desigualdad social.

Ambos explicaron que el Nuevo Modelo estará constituido en cinco ejes: desarrollo curricular y cambio pedagógico; escuelas al centro; profesionalización de los maestros; equidad e inclusión, así como gobernanza educativa.

La Reforma Educativa de

Peña Nieto ha sido una de las más criticadas porque implica modificaciones legales contra los docentes, convierte a la educación en privada y no toma en cuenta la diversidad étnica, cultural, ni tampoco la realidad social y económica del país, entre otros puntos señalados por sus opositores.

Denuncian desfalcos por 21 mdp en la ANDA

CIUDAD DE MÉXICO AGENCIAS

Miembros de la Asociación Nacional de Actores (ANDA) denunciaron que un grupo de exsecretarios generales como Lilia Aragón, Juan Imperio, Humberto Elizondo y actores como Laura Zapata, Luis Gatica, José Elías Moreno y Patricia Reyes Espíndola pretenden destituir al secretario general, Abel Casillas y a la del Tesoro, Floribel Alejandre y de Previsión Social, Luis Cárdenas, para que no se informe a la asamblea del desfaldo de 21 millones de pesos en el sindicato de actores.

En asamblea extraordinaria, Casillas, Alejandre y Cárdenas informaron que en la asamblea del 28 de enero pasado para sustituir a Yolanda Ciani como secretaria general "por impropia y dolosa gestión administrativa", José Luis Duval quien renunció como tesorero el 17 de diciembre del año pasado y a Felipe Nájera como secretario de Trabajo y Conflictos y quien junto a Casillas y Alejandre denunciaron las irregularidades financieras cometidas desde 2007.

Será hasta el domingo 26 de marzo la fecha en que habrá una asamblea general donde se discutirán diez puntos y el primero es la destitución de estos dirigentes sindicales, por lo que este domingo 19 realizaron una asamblea extraordinaria para informar a los socios cuál es el problema con el Comité Ejecutivo actual ante la situación del adeudo al interior de la agrupación actuarial.

Instituto Mexicano de Contadores Públicos
Sur de Veracruz

INVITA
AL
CURSO

NUEVAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA 2017
C.P.C. Y ESPECIALISTA JOSÉ FRANK GONZÁLEZ SÁNCHEZ

Diplomado en Impuestos y en Finanzas Corporativas y Bursátiles Cuenta con la Certificación por Especialidades en Contabilidad Nacional. Ha sido Investigador, del Centro de Investigación y Desarrollo (CINIF)/Conferencista en materia contable, fiscal y financiera, corporativo y SOX, nacional e internacional; Expositor en temas de gobierno corporativo, regulación contable y financiera para el Instituto de Estudios Bursátiles de Madrid en España.

Objetivo: Analizar de forma práctica, integral y estratégica las Normas de Información Financiera (NIF), antes Principios de Contabilidad, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) durante 2015, 2016 y 2017 con impactos en este ejercicio.

Dirigido a: Preparadores, reguladores, auditores, usuarios y demás interesados en la normatividad contable aplicable a los estados financieros.

TEMARIO:

I.- NIF B-17, DETERMINACIÓN DEL VALOR RAZONABLE
II.- NIF C-2, INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS
III.- NIF C-3, CUENTAS POR COBRAR
IV.- NIF C-9, PROVISIONES, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS
V.- NIF C-10, INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y RELACIONES DE COBERTURA
VI.- NIF C-16, DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR COBRAR
VII.- NIF C-19, INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR PAGAR
VIII.- NIF C-20, INSTRUMENTOS FINANCIEROS PARA COBRAR PRINCIPAL E INTERÉS
IX.- NIF D-3, BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
X.- NIF D-1, INGRESOS POR CONTRATOS CON CLIENTES
XI.- NIF D-2, COSTOS POR CONTRATOS CON CLIENTES
XII.- MEJORAS A LAS NIF 2017

PREVENTA
SOCIOS \$1,200.00
NO SOCIOS \$1,400.00
Hasta el día
21 de Marzo 2017
*No socios + IVA

FECHA Y HORA:
JUEVES 23 De Marzo De 10:00 am a 14:00 pm y 16:00pm 20:30pm Hrs
VIERNES 24 De Marzo De 9:30am A 2:00pm Hrs .

Inversión:

SOCIOS CCPSV, CMIC Y CANACO:	\$ 1,400.00
NO SOCIOS:	\$ 1,600.00*
ESTUDIANTE SOCIO:	\$ 500.00
ESTUDIANTE NO SOCIO:	\$ 650.00*

SE ACEPTAN TARJETAS DE CREDITO * Mas IVA

15 PUNTOS PARA NDPC EN LA DISCIPLINA DE CONTABILIDAD

Informes e inscripciones: Av. José María Caracas # 1805, Col. Playa Sol, Coatzacoalcos, Veracruz.
Teléfonos: (921) 21 3 52 23 y (921) 21 3 59 19

Lo invitamos a rentar nuestro Salón de Fiestas Climatizado, para sus eventos Sociales, Empresariales y de Capacitación. Con capacidad para 180 Personas.